

Bogotá, D.C., febrero 09 de 2023

Señores,

Corporación Universitaria UNITEC,

A quien interese,

Asunto: Queja inicio clases

Buenas noches, por medio del presente documento quiero presentar mi inconformidad frente a lo que ya se ha venido presentando en diferentes ocasiones y en diferentes semestres, y es con respecto al inicio de clases y la falta de docentes que deberían asignar a cada clase.

El día de ayer, 08 de febrero, se supone que debimos empezar la clase de CATA Y MARIDAJE, pero al no tener asignado un docente, no fue posible la ejecución de esta. Ahora la situación de no ejecución de clase se dio el día de hoy, aun teniendo docente asignado para tal fin. Como manifiesto, esta situación no es exclusiva de este semestre, y es realmente decepcionante y tedioso saber que estoy pagando por recibir clases a medias o incompletas.

Sumado a lo anterior, es impresionante la falta de comunicación cuando se presentan este tipo de situaciones: Tener que enterarme que no tengo clase por medio de otro compañero que, también sufre por la misma situación de desinformación. Ejemplo de ello fue que, después de hacer la consulta, siendo las 5:30 y llegando a mi destino (la sede donde se supone tendría la clase hoy), me avisan que la clase no se va a dar, sin informar motivos suficientes para su cancelación.

Bajo esta premisa, requiero se me informe con la antelación respectiva, cuando tendremos conocimiento de quien va a ser el profesor asignado a la materia de CATA Y MARIDAJE, así mismo, se confirme de manera formal cuando se realizarán las reposiciones de las 2 clases que no se pudieron ejercer durante esta semana, teniendo en cuenta que la disposición horaria corresponde a las jornadas nocturnas.

Como un adicional, veo que la falta de atención e inasistencias de los docentes se están dando en materias que son exclusivas del programa de Gastronomía jornada nocturna. Otras materias que se encuentran dentro del pensum, pero que son generales no han tenido este tipo de inconvenientes.

Quedo atento a comentarios.

Cordialmente,

Arnold Gómez C.